



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Equipo de Gobierno**

**Resolución rectoral, de 28 de octubre de 2021, por la que se nombra Directora de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Antonio de Ulloa” (CRAI) de la Universidad de Sevilla a la Dra. Esperanza Rodríguez Matarredona.**

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Esperanza Rodríguez Matarredona, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología, Directora de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Antonio de Ulloa” (CRAI) de esta Universidad, con efectos del día 27 de octubre de 2021.

La profesora Rodríguez Matarredona está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 28 de octubre de 2021.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*